

Los informes son puestos en consideración, al respecto se hacen algunas consideraciones, luego de lo cual los informes son aprobados con la constancia que los administrativos no votaron.

4).- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.-

Por Secretaría, se da lectura a los aspectos más importantes de los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2014, esto es el balance general y el estado de resultados.

Los asistentes luego de algunas puntualizaciones, aprueban por unanimidad los resultados financieros.

5).- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y AUDITOR EXTERNO PARA EL PERIODO 2015.-

La junta en forma unánime reelige a la Sra. Ximena Viteri Cerdá como Comisario Principal para el periodo estatutario 2015, en lo que tiene que ver con el Comisario Alterno se elige al Dr. Vega Malo Santiago Andrés.

Se reelige a la Econ. Adriana Abad como Auditora Externa.

Siendo las veinte y dos horas, se clausura la reunión, concediéndose un receso para la elaboración de la respectiva acta. Reinstituida la sesión y una vez que se da lectura a esta acta, la misma se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia los asistentes.

Dr. Jorge Páez Rodríguez

Dr. Juan Pablo Páez Coronel

Econ. Joselyn Páez Coronel

Econ. Francisco Páez Coronel

Dr. Xavier Páez Coronel

Sra. Ximena Viteri Cerdá

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE DUKARE CIA. LTDA. LLEVADA A CABO EL DIA VIERNES 13 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Cuenca, en sala de sesiones de la compañía, el día viernes 13 de marzo de 2015 a las 19h30 se instala la Sesión de Junta General Ordinaria de Socios de DUKARE CIA. LTDA., encontrándose presente los socios: Dr. Jorge Páez Rodríguez; el Dr. Juan Pablo Páez Coronel, el Abg. Xavier Páez Coronel, la Econ. Joselyn Páez Coronel y el Econ. Francisco Páez Coronel, al estar presente el 100% del capital social, la junta tiene carácter de Universal.- Preside la sesión el Dr. Jorge Páez Rodríguez, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Econ. Francisco Páez Coronel.- El Sr. Presidente declara instalada la sesión y solicita al Sr. Secretario dar lectura al Orden del Día: 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Presidente por el ejercicio económico 2014. 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el ejercicio económico 2014. 3.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario y Auditor Externo por el año 2014. 4.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la compañía, por el ejercicio económico 2014. 5.- Designación del Comisario Principal y Suplente y Auditor Externo. El orden del Día, es aprobado por unanimidad, acto seguido, el Señor Presidente dispone continuar con el mismo.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL PRESIDENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.-
El Dr. Jorge Páez Rodríguez Presidente de la compañía, procede con la lectura de su informe manifestando que en año 2014 se ha tratado de cumplir con lo planificado, obteniéndose resultados aceptables. El informe es aprobado unánimemente por los socios.
2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Por secretaría se da lectura al informe del Gerente General Econ. Francisco Páez Coronel. El informe es aprobado de forma unánime por los socios.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SEÑORA COMISARIA Y EL AUDITOR EXTERNO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

La Comisaria Sra. Ximena Viteri Cerda, lee su informe y en conclusión manifiesta que la Administración ha cumplido con las recomendaciones de los organismos de control, así como con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, así mismo destaca que los procesos de control son los adecuados y que están encaminados a velar por los intereses institucionales, los estados financieros representan en los aspectos más significativos y representan razonablemente la situación económica-financiera y el resultado operacional.

Expone que se ha cumplido con lo que determina la ley de Compañías; el SRI. Sin embargo, no se deben descuidar las obligaciones y las recomendaciones del Auditor Externo, así mismo se debe disponer la capacitación tributaria del personal administrativo, por los constantes cambios que se presentan.

Se da lectura al informe del Auditor Externo.